

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12558 *ORDEN de 11 de junio de 2001 por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingresos en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocadas por Orden de 10 de julio de 2000.*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden de 10 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados con la puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según anexo de esta Orden.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

ANEXO

Relación de aprobados que han superado el proceso selectivo

Especialidad: Aplicaciones de la Biotecnología en Mejora Genética Vegetal

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Jarillo Quiroga, José Antonio. Documento nacional de identidad número: 5.400.586. Puntuación: 36,90.

Especialidad: Los Productos Fitosanitarios en la Agricultura Sostenible

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Alonso Prado, José Luis. Documento nacional de identidad número: 2.881.134. Puntuación: 35,90.

Especialidad: Aprovechamiento Sostenible de Especies Forestales Mediterráneas

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Río Gaztelurrutia, Miren G. del. Documento nacional de identidad número: 16.048.242. Puntuación: 35,50.

Especialidad: Aplicaciones de la Biotecnología en Sanidad Animal

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Torres Trillo, Juan María. Documento nacional de identidad número: 26.453.322. Puntuación: 34,30.

Especialidad: Impacto Ecotoxicológico de los Sistemas de Producción Agroalimentaria en la Calidad del Agua

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Pablos Chi, María Victoria. Documento nacional de identidad número: 11.809.595. Puntuación: 32,25.

Especialidad: Alimentos Vegetales adaptados a Grupos Específicos de Población

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Cuadros Hoyos, María Carmen. Documento nacional de identidad número: 4.152.354. Puntuación: 32,10.

Especialidad: Procesos para Garantizar la Calidad y Seguridad de Alimentos Lácteos

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Picón Gálvez, Antonia María. Documento nacional de identidad número: 27.509.037. Puntuación: 31,80.

Especialidad: Calidad y Seguridad Alimentaria

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Rodríguez Mínguez, Eva. Documento nacional de identidad número: 33.503.644. Puntuación: 31,20.

Especialidad: Las Actividades de IDI en el Desarrollo Rural

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Fernández Salido, Javier. Documento nacional de identidad número: 31.656.658. Puntuación: 29,05.

Especialidad: Modelado de Pesquerías y Ecosistemas Marinos

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Nogueira García, Enrique. Documento nacional de identidad número: 36.066.546. Puntuación: 34,68.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Bernal Ilarri, Miguel Ángel. Documento nacional de identidad número: 36.123.011. Puntuación: 29,08.